



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**TORREJÓN DE ARDOZ**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno de 19 de noviembre de 2012 aprueba la encomienda a la “Empresa Municipal de Viviendas y Suelo de Torrejón de Ardoz, Sociedad Anónima”, la gestión del mantenimiento de las zonas verdes de la UEDB 22 “El Girasol” durante el año 2012.

Se hace público para general conocimiento en los términos de la Ley 30/1992 y Real Decreto Legislativo 3/2011, surtiendo efectos desde el día de su aprobación, sin perjuicio de esta publicación y, no obstante, la alegaciones que pudieran producirse, que no afectarán al régimen de la encomienda.

Torrejón de Ardoz, a 21 de noviembre de 2012.—El alcalde-presidente, Pedro Rollán Ojeda.

(03/38.961/12)

